

ACTA No. 1

**ACTA DE PLANIFICACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2024
DEL HOSPITAL GENERAL DE MACAS.**

En la ciudad de Macas a los 14 días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 16h30 se reúnen en el despacho de gerencia del Hospital General de Macas luego de la convocatoria realizada mediante Memorando Nro. MSP-CZ6-HGM-2025-1409-M del 14 de mayo de 2025, el equipo de Rendición de Cuentas conformado a través del memorando Nro. MSP-CZ6-HGM-2025-1315-M, y alcance de memorando No. MSP-CZ6-HGM-2025-1315-M, conformado en su orden: Ing. Cecilia Jara, Responsable de Planificación y responsable del proceso de Rendición de Cuentas, Mgs. Juan Pablo León Arteaga GERENTE HOSPITAL GENERAL DE MACAS Lic. Fabiola Torres Cobo, Comunicadora Social, Ec. Viviana Sanunga, Administrativa Financiera, Ing. Juan Chocho, Responsable de Talento Humano; Mgs. Marianita Ñauta, Gestión de Calidad de los Servicios de Salud, Ing. Manuel Eduardo Otacoma Toapanta, Analista de Soporte Técnico, Ing. Jilyan Gabriela Toledo Salinas, Analista de Admisiones, y Ab. Marcelo Barriga Castillo, Asesor Jurídico del HGM; con el objetivo de elaborar la planificación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2024.

Ya en el desarrollo de la sesión de trabajo, la Ing. Cecilia Jara, da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos: 1. Constatación de Quorum; 2. Bienvenida responsable del Equipo de Rendición de Cuentas; 3. Designación de secretario del equipo de Rendición de Cuentas; 4. Revisión de Contenidos de Directrices generales para el proceso de Rendición de Cuentas 2024, 5. Cronograma de Rendición de Cuentas; 6. Asuntos Varios; y, 7 Clausura.

Participan los funcionarios convocados y toma la palabra el señor Mgs. Juan Pablo León, Gerente del Hospital General de Macas, quien luego de saludar a los asistentes, informa que se debe planificar la Rendición de Cuentas de la institución y que se necesita la información necesaria para la elaboración del informe y llenar el formulario con la información solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, también se explica la modalidad de Rendición de Cuentas que se deberá implementar en todas las Entidades Operativas Desconcentradas, EOD, que se lo hará de forma virtual y presencial, en el auditorio institucional el día viernes *20 de junio de 2025*; asimismo nos informa que las fases de Rendición de Cuentas inician desde el mes de mayo de 2025, la fase cero referente a la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, que se debe consultar a la ciudadanía sobre los temas que es importante entregar el día 19 de mayo de 2025, así mismo se debe hacer un formulario de convocatoria a la ciudadanía, esta convocatoria deberá estar colocada en el Facebook, con el objetivo de conocer las necesidades de la ciudadanía.

Posteriormente, con la aceptación de los presentes, se nombra al Dr. Marcelo Barriga Castillo secretario del Comité del Equipo de Rendición de Cuentas.

Seguidamente se sugiere establecer hasta el *06 de junio de 2025*, la entrega del Informe preliminar de Rendición de cuentas, en formato Word, con la información recibida por parte de los diferentes servicios del HGM.

Continuando con la sesión, se sugiere que la revisión del formulario, se realice mediante reunión de trabajo a llevarse a cabo el día *10 de junio de 2025*;

Se acuerda que la planificación para deliberación pública presencial y virtual será el viernes 20 de junio de 2025.

La socialización interna y aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, se realizará el *10 de junio de 2025 en el auditorio de la institución con la presencia de los líderes de los servicios de la institución y los miembros del Comité de Usuarios de la Salud de Morona Santiago a los que se deberá convocar de forma oportuna para contar con su asistencia.*

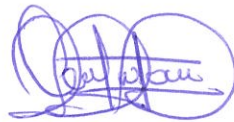
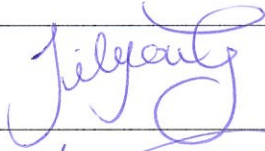
La fase 3 se cumplirá en el mes de *agosto del año 2025*.

RESOLUCIONES:

1. Se designa al Ab. Marcelo Barriga Castillo, en calidad de Secretario del Equipo de Rendición de Cuentas 2024.
2. Se aprueba el Plan de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del Hospital General de Macas correspondiente al año fiscal 2024, responsable Planificación y Comunicación.
3. Se dará inicio con la Fase 1 con la elaboración del informe de Rendición de Cuentas y llenado del formulario, para esto se solicitará la información necesaria a los líderes de gestión y servicios del hospital, a través de Dirección Médica y Gerencia; además los presentes resuelven que se debe solicitar la información, con el precedente de que en caso de que la misma no sea entregada oportunamente, se procederá conforme lo dispone la LOSEP y su Reglamento; además que en esta fase se debe realizar la consulta popular a través de un formulario que será creado para el efecto.
4. Los presentes resuelven que hasta el 06 de junio de 2025 ya esté listo el informe ejecutivo en formato Word, con la información recibida por parte de los diferentes servicios del HGM y las sugerencias de la ciudadanía a través de la consulta.
5. Se entregará el formulario de Rendición de Cuentas por parte de Gestión de Planificación hasta el 13 de junio de 2025, fecha en la que se realizará la revisión del formulario.
6. Socialización Interna y aprobación del Informe preliminar, se lo hará el 13 de junio de 2025.

7. Se resuelve realizar el evento de deliberación pública Rendición de Cuentas el 26 de junio de 2025, con la presencia de la ciudadanía en el auditorio del Hospital General de Macas.
8. La fase 3 se cumplirá en el mes julio de 2025.

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día 14 de mayo de 2025, se da por concluida la reunión de planificación de Rendición de Cuentas, suscriben el acta de esta reunión con la firma de los participantes y que posteriormente será subida al link de la Coordinación Zonal 6 Salud.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mgs. Juan Pablo León Arteaga	Gerente del Hospital General de Macas	
Ing. Cecilia Jara	Responsable de planificación (e). Y del proceso de rendición de cuentas	
Ing. Manuel Otacoma	Responsable del registro del formulario de informe en el sistema informático del CPCCS.	
Lic. Fabiola Torres C.	Comunicadora social	
Ec. Viviana Sanunga	Administrativa financiera	
Ing. Juan Chocho	Analista de talento humano 2	
Lic. Marianita Ñauta	Responsable de calidad de los servicios de salud	
Ing. Jilyan Toledo	Analista de Admisiones	
Abg. Marcelo Barriga	Asesor Jurídico del HGM	